

Montevideo, 25 de octubre de 2023

R/D N. ° 272/2023

VISTO: la renuncia presentada por el Secretario General, Sr Raúl Costa Arburúa que luce en fs. 1 del exp. N. ° 2023-32-1-0000302 que genera una vacante en el cargo;

RESULTANDO: que dicho cargo fue creado al amparo de lo dispuesto por el artículo N.º 620 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015 como cargo de particular confianza del Directorio;

CONSIDERANDO: que este Directorio propone la designación en el referido cargo de la Sra. Verónica Fabricio Llugdar, quien reúne las aptitudes personales y los conocimientos necesarios para ocuparlo, tal como surge del Currículum que luce agregado a estas actuaciones;

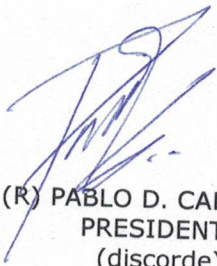
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo N.º 620 de la Ley N.º 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

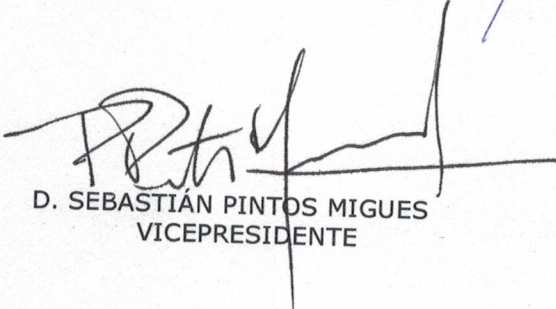
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Proponer al Poder Ejecutivo vía Ministerio de Ambiente la designación en el cargo Esc. «Q» Secretario General del Instituto Uruguayo de Meteorología de la Sra. Verónica Fabricio Llugdar, C.I.: N. _____, a partir de la fecha de su notificación.

2º) Remitir estas actuaciones al Poder Ejecutivo, a través de la citada Secretaría de Estado a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral precedente.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE
(discorde)


D. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

inumet